

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"QUINSAEXPORT" S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2013.

En Quinsaloma, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las 15 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Progreso Junto Al Centro De Formación Artesanal 15 de Noviembre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Quinsaexport" S.A. con la asistencia del Sr. Luz Edelmira Manabanda Cedeño en su calidad de Presidente de la compañía, el Sr. Jacinto Arnaldo Santana Manabanda en calidad de Gerente General de la misma, la señora Jhenry Lucía Muñoz Armijos en calidad de Secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía Quinsaexport S.A. la señora Presidenta, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

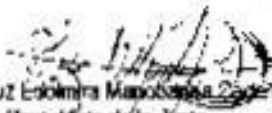
PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2012

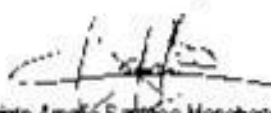
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE**

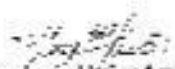
Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2012

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas con veinte minutos.


Sra. Luz Edelmira Manabanda Cedeño
Presidenta de la Junta


Sr. Jacinto Arnaldo Santana Manabanda
Gerente General


Sra. Jhenry Lucía Muñoz Armijos
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico. Quinsaloma 20 de Marzo del 2013.